



## Por un México más seguro

**PRIMA FACIE****RICARDO  
MONREAL ÁVILA**[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx) / [@RicardoMonrealA](https://twitter.com/RicardoMonrealA)

**L**a Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública surgió como un órgano del Congreso de la Unión, con un papel fundamental en el control constitucional y la promoción de condiciones de seguridad en beneficio de México. Su propósito es realizar análisis y emitir recomendaciones, mediante el diálogo constructivo entre grupos parlamentarios.

Su importancia radica en su capacidad para generar mejores condiciones de seguridad en el país, al señalar los espacios en donde la presencia de la Fuerza Armada permanente ya no es necesaria. Merced a los criterios de excepcionalidad y temporalidad establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos frente al Estado mexicano, se busca regular y supervisar el desempeño de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Desde su instalación, se enfocó en establecer un plan de trabajo sólido que haga posible analizar y dictaminar el informe presentado por el titular del Poder Ejecutivo federal, documento que debe contener indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos.

El desafío de la Comisión Bicameral es significativo, ya que su objetivo es contribuir a que México alcance mejores niveles de tranquilidad y confianza. Esto implica fortalecer las instituciones de seguridad, incluyendo a las Fuerzas Armadas encargadas de preservar la paz y seguridad.

Recientemente, la Comisión Bicameral recibió en comparecencia a la y los integrantes del gabinete de seguridad. Durante este encuentro se destacaron los principios de regulación, subordinación y complementariedad en el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

La rendición de cuentas por parte del gabinete de seguridad es esencial para generar un análisis profundo y contribuir a una ruta crítica conjunta entre el Gobierno de México y el Congreso de la Unión. Este enfoque fortalecerá a las instituciones de seguridad pública, permitiéndoles enfrentar los desafíos presentes en el sector.

Hoy reconocemos el esfuerzo y sacrificio de militares y elementos de la Marina y Guardia Nacional en el cumplimiento de su deber. Confiamos en su determinación y compromiso en el despliegue para combatir el crimen organizado y evitar la repetición de momentos oscuros en nuestra historia reciente, como los hechos de Acteal, Aguas Blancas y el Michoacanazo.

Se trata de construir una sociedad en la que la seguridad esté garantizada, y eso implica un trabajo conjunto, de ahí que la Comisión Bicameral se comprometa a seguir trabajando para lo que fue creada, promoviendo siempre el respeto a los derechos humanos y el bienestar de todas y todos los mexicanos, con una visión de largo plazo para asegurar un México más seguro y en paz.